



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00993
Proceso	Ejecutivo menor cuantía
Asunto	Pone en conocimiento

En atención a la solicitud que antecede, mediante la cual la apoderada de la parte actora pide dar trámite a oficios de desembargo, se le pone en conocimiento que el oficio 1427, fue remitido por la Secretaría del Despacho el 05 de noviembre de 2021 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, como consta a archivo 03 del cuaderno de medidas cautelares.

De otro lado, en virtud de la solicitud de compartir el enlace del expediente digital, considera del Despacho que es procedente, y se informa que el mismo fue compartido al correo electrónico notificacionesjudiciales@naranjogomez.com.co, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53728e6b0a38654c787c14744343dcd1f664ca3f3153f99f85e732ae3fef4f60**

Documento generado en 23/11/2021 11:59:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>